REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

CIRCULAR No. <u>088</u> DE 21 de octubre de 2013

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DEL DECRETO 1278, QUE SE ENCUENTRAN EN PROPIEDAD

DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS EL PIÑON,

CERRO SAN ANTONIO Y CONCORDIA

ASUNTO: REINDUCCIÓN 2013

FECHA: VIERNES 01 DE NOVIEMBRE 2013

LUGAR: AUDITORIO IED AGRICOLA (EL PIÑON)

HORA: 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

Cordial Saludo:

La Secretaría de Educación Departamental- Bienestar Social, a través de la Caja de Compensación Familiar- CAJAMAG, realizará el **TALLER DE REINDUCCIÓN 2013**, dirigido a todos los Docentes del Decreto 1278 que se encuentran en propiedad, pertenecientes a las Instituciones Educativas de los Municipios El Piñón, Cerro San Antonio y Concordia.

Esta convocatoria es de carácter obligatoria, se requiere su puntual asistencia y completa permanencia en la capacitación.

Atentamente,

Firmado en original **ANTONIO JOSE MATERA RAMOS**Secretario de Educación

Departamento del Magdalena

Elaboró: Francia Medina – Bienestar Social

Aprobó: Rosalia Llanes – Talento Humano